



*Lic. José Ortiz Girón*  
*Notario Público No. 113 del Estado de México*  
*Y del Patrimonio Inmobiliario Federal*  
Con residencia en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México  
Av. Sor Juana Inés de la Cruz N. 109, Col. Metropolitana 3ª Sec.  
TELS./FAX: 5792 1239/5793 9924/5765 3394/5797 3240

--- ASIENTO NÚMERO.- 25,273.- VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES. -----  
--- LIBRO DE COTEJOS.- 16.- DIECISÉIS.-----

--- En Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, YO, LICENCIADO JOSÉ ORTIZ GIRÓN, Titular de la Notaría Pública Número Trece del Estado de México y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con Residencia en esta Ciudad, -----

**CERTIFICACION**

--- Que la presente copia fotostática constante en UNA FOJA ÚTIL, es una fiel reproducción de su ORIGINAL, misma que tengo a la vista, con la que practiqué riguroso cotejo y que concuerda exactamente en todas y cada una de sus partes, lo que hago constar de conformidad con lo previsto en el artículo ciento trece y para los efectos precisados en el diverso ciento diecisiete ambos de la Ley del Notariado vigente para el Estado de México.-----

--- Así mismo se hace constar en términos del artículo ciento diecisiete de la ley del Notariado vigente del Estado de México, que el presente cotejo únicamente acredita la identidad del documento cotejado con el documento original exhibido, sin calificar sobre su autenticidad, validez o legalidad.-----

--- Para constancia de lo anterior, se levantó con fundamento en lo dispuesto por el artículo setenta y dos de la ley antes citada el asiento arriba indicado y en el Libro de Cotejos, autorizado por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Subsecretaría Jurídica y de Derechos Humanos, para la Notaría a mi cargo.- Dada la presente certificación, la cual va protegida con holograma-----

DOY FE

JOG/pgr



*José Ortiz Girón*  
LICENCIADO JOSÉ ORTIZ GIRÓN  
NOTARIO PÚBLICO No. 113  
DEL ESTADO DE MÉXICO

